



# CONVOCATORIA

## MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Salud en el Estado (SS) y la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCAN** a los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA** que oferta la UNIVIM y la **Secretaría de Salud de Michoacán**, bajo las siguientes bases:

### 1. De los aspirantes:

Podrán participar las y/o los profesionistas que sean:

- Personal del sector salud que deseen mejorar sus habilidades y capacidades en materia de Salud Pública.
- Profesionistas que deseen ampliar sus conocimientos en el área de la Salud Pública.

### 2. Del registro:

Llenar la cédula de registro que aparece en el portal: <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso>

- Una vez capturada la información, consulte la confirmación de ingreso en el correo personal que se haya proporcionado en la cédula de registro, en el cual se le enviará una matrícula y contraseña de acceso a *Servicios Escolares*.
- Ingrese la matrícula/usuario y contraseña proporcionada vía correo electrónico, en la página <http://univim.edu.mx/alumnos/> y acceder a la sección *Servicios Escolares* para cargar los documentos requeridos en el punto **No. 3** y generar la orden de pago.

### 3. De la documentación:

(Toda la documentación deberá ser cargada formato PDF).

- Acta de Nacimiento original. Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones original de Licenciatura (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, manchas)
- Cédula profesional de licenciatura.
- Para los egresados de licenciaturas ofertadas por la UNIVIM que no tengan el grado y opten por la modalidad de titulación de créditos de estudios de posgrado tendrán que presentar una carta solicitud dirigida al comité académico para su deliberación.
- 1 fotografía tamaño infantil. (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- CURP.
- Currículo Vitae con documentos probatorios de las actividades reseñadas.
- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para cursar la maestría, misma que podrá encontrar en la siguiente liga: <http://univim.edu.mx/wp-content/univim-docs/docs/Carta-de-disponibilidad-de-tiempo-para-candidatos-a-ingresar-a-los-posgrados.pdf>

**Nota:** Dicha documentación deberá ser presentada de manera física en el transcurso del primer cuatrimestre para su cotejo. La fecha límite para cargar la totalidad de documentos requeridos es el último día de cada periodo de registro. Como requisito de titulación se tendrá que cubrir el requisito de dominio de un idioma distinto al español. En caso de existir alguna dificultad para cubrir con el requisito de otro idioma se deberá de solicitar por escrito una prórroga.

### 4. Fechas importantes:

Etapas	Periodos
Pre-Registro	Del 15 al 31 de diciembre del 2017
Registro y pago	Del 1º al 26 de enero del 2018
Curso propedéutico	Del 5 de febrero al 20 de abril del 2018
Inicio de cuatrimestre	30 de abril del 2018

### 5. De las becas, la generación de las órdenes de pago y el pago:

Los interesados deberán ingresar a la página <http://univim.edu.mx/alumnos/#> con su matrícula/usuario y contraseña de acceso para generar las órdenes de pago personalizadas:

- La inscripción será de **\$4,045.00 (Cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**

- El pago cuatrimestral por concepto de "uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)" por el monto de **\$214.00 (Doscientos catorce pesos 00/100 M/N).**

Ambos pagos deberán efectuarse mediante la orden de pago impresa y realizar el pago en cualquier ventanilla **BBVA BANCOMER**.

Los empleados de la Secretaría de Salud de Michoacán, el Sector Salud y/o empleados federales, estatales o municipales tienen derecho a una beca del **30%** sobre el costo del cuatrimestre de la Maestría, este descuento no aplica para ningún otro concepto. Es muy importante que los beneficiarios de descuentos en base a convenios de colaboración académica interinstitucionales vigentes con la UNIVIM, envíen una constancia laboral en hoja membretada, sello institucional y firmada por la autoridad correspondiente al correo [soporte.tecnico@univim.edu.mx](mailto:soporte.tecnico@univim.edu.mx) o [admisiones@univim.edu.mx](mailto:admisiones@univim.edu.mx) para que le sea otorgada una clave de descuento.

Una vez que al alumno le sea otorgada la Clave de descuento deberá ingresar a la página <http://univim.edu.mx/alumnos/> con el usuario y contraseña de acceso, y en el apartado Clave de Convenio ingresar la clave respectiva, el costo normal sin descuento del concepto de inscripción al curso de **\$4,045.00 (Cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** el monto resultante del descuento por clave, deberá efectuarse mediante la orden de pago impresa y realizar el pago en cualquier ventanilla **BBVA BANCOMER**.

La fecha límite de pago:

- Para el curso propedéutico será el **26 de enero del 2018**.
- Para el cuatrimestre el **20 de abril del 2018**.

**Nota:** Los costos están sujetos a cambio sin previo aviso, y una vez realizado el depósito no habrá reembolso.

### 6. De la inscripción al curso propedéutico:

Una vez que la UNIVIM tenga acreditado el pago y la documentación correspondiente, se generará al solicitante una clave de usuario-contraseña de acceso, una cuenta de correo electrónico institucional y se le notificará el grupo al que fue asignado, dicha información será enviada al correo personal un día hábil previo al inicio del curso.

### 7. Del inicio de cursos (cuatrimestre uno):

Para poder inscribirse al primer cuatrimestre, es necesario haber aprobado el curso de inducción con una calificación mínima de **80**.

### 8. Del portal electrónico:

Todo trámite deberá hacerse de manera personal única y exclusivamente en línea.

### 9. De las sanciones:

En caso de que algún documento presentado por el alumno para su inscripción, resulte apócrifo o no válido, éste será responsable de las sanciones penales, administrativas, civiles que correspondan; por lo que los estudios realizados en la UNIVIM no tendrán validez oficial y los pagos realizados a la Universidad no serán reembolsables.

### 10. Informes:

En relación a los objetivos de la maestría, contenidos y malla curricular, favor de consultar el portal [univim.edu.mx](http://univim.edu.mx) en la pestaña *Oferta educativa*, opción de *Maestrías*.

Para los temas de ingreso, favor de consultar la liga [soporte.univim.edu.mx](http://soporte.univim.edu.mx), o directamente en las instalaciones en horario de **8:00 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes.

Teléfono de oficina: (443) 113 89 00  
Extensiones:  
Soporte: 105  
Temas académicos: 130, 121, 146.

Morelia, Michoacán, diciembre 2017.

